

Bogotá, 25 de abril de 2022

**Asunto:** Solicitud de aclaración y/o subsanación de la solicitud privada de oferta con publicación en página web No. GAA-012-2022 suministro de materiales.

Dando cumplimiento al cronograma establecido se solicita a los oferentes aclarar y/o subsanar los siguientes ítems:

## 1. CM RED LA 18 LIMITADA

**Evaluación Jurídica:** Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a) Deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, **el cual no podrá tener una fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la oferta, conforme a lo estipulado en el numeral 1.19.1.2 de la solicitud privada de oferta GAA-012-2022.** Una vez se obtenga el certificado de existencia y representación legal en las condiciones mencionadas, se realizará la verificación de los demás documentos.
- b) Deberá presentar certificado de pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social y los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA **correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses**, tal como se requiere en el numeral 1.19.1.5 Certificación de pago de aportes parafiscales, del artículo 1.19.1 "documentos jurídicos" de la actual solicitud privada de ofertas, **es decir con fecha del mes de abril.**

**Evaluación Financiera:** No suministro los documentos del numeral 1.19.3.2 Documentos de Contenido Financiero, deberá subsanar.

**Evaluación de experiencia:** Deberá subsanar, de acuerdo con los términos de referencia, numeral 3.4.1. Certificaciones de experiencia; **"Para el efecto, todos los oferentes deberán presentar hasta tres (3) certificaciones en las que conste que han celebrado contratos de objeto relacionado en la presente Solicitud privada de oferta, cuyo presupuesto total o sumado sea igual al presupuesto de la presente Solicitud privada de ofertas, Para este efecto, únicamente se tendrán en cuenta certificaciones de contratos terminados"**. El oferente CM RED LA 18 LTDA no adjuntó certificaciones de experiencia en la propuesta u órdenes de compra que sean iguales al presupuesto de la presente solicitud privada de ofertas, adicionalmente debe adjuntar las remisiones de las entregas de los materiales para poder determinar el nivel de cumplimiento.

**Evaluación técnica:** El oferente deberá subsanar su propuesta conforme a lo solicitado en numeral 3.5 Evaluación técnica: *"Para la solicitud de materiales el oferente deberá anexar ficha técnica donde se describa el elemento ofertado incluyendo según aplique (marca, dimensión, color referencia, entre otros)".* Por lo tanto, deberá tener en cuenta lo señalado en la tabla 1. Entrega de fichas técnicas y tabla 2. Oferentes las cuales se encuentran en el presente documento.

## 2. SOLUCIONES DICO S.A.S.

**Evaluación Jurídica:** Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a) Deberá corregir el "ANEXO 1 Carta de presentación de la oferta" en el sentido de agregar el nombre de la sociedad, es decir: ***"En mi calidad de representante legal de SOLUCIONES DICO S.A.S. presento oferta (...)"***

**Evaluación técnica:** El oferente deberá subsanar su propuesta conforme a lo solicitado en numeral 3.5 Evaluación técnica: *"Para la solicitud de materiales el oferente deberá anexar ficha técnica donde se describa el elemento ofertado incluyendo según aplique (marca, dimensión, color referencia, entre otros)".* Por lo tanto, deberá tener en cuenta lo señalado en la tabla 1. Entrega de fichas técnicas y tabla 2. Oferentes las cuales se encuentran en el presente documento.

## 3. SOLUCIONES ELECTROINDUSTRIALES S.A.S.

**Evaluación Jurídica:** Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a) Deberá presentar certificado de pago a aportes parafiscales en los términos señalados en el numeral 1.19.1.5 de la solicitud privada GAA-012-2022, que al efecto señala: ***"Las ofertas deberán incluir la certificación expedida por el revisor fiscal de la sociedad, unión temporal o consorcio, cuando la ley así lo exija, o en su defecto, por el representante legal, en la que conste que la sociedad ha realizado el pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social y ha efectuado los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses".*** Dicho certificado deberá tener fecha del mes de abril.

**Evaluación de experiencia:** Deberá subsanar, de acuerdo con los términos de referencia, numeral 4.4.1. Certificaciones de experiencia; ***"Para el efecto, todos los oferentes deberán presentar hasta tres (3) certificaciones en las que conste que han celebrado contratos de objeto relacionado en la presente Solicitud privada de oferta, cuyo presupuesto total o sumado sea igual al presupuesto de la presente Solicitud privada de ofertas, Para este efecto, únicamente se tendrán en cuenta certificaciones de contratos terminados"***. El oferente



SOLUCIONES ELECTROINDUSTRIALES S.A.S no adjuntó certificaciones de experiencia en la propuesta ni las remisiones de las entregas de los materiales para poder determinar el nivel de cumplimiento.

**Evaluación técnica:** El oferente deberá subsanar su propuesta conforme a lo solicitado en numeral 3.5 Evaluación técnica: *"Para la solicitud de materiales el oferente deberá anexar ficha técnica donde se describa el elemento ofertado incluyendo según aplique (marca, dimensión, color referencia, entre otros)".* Por lo tanto, deberá tener en cuenta lo señalado en la tabla 1. Entrega de fichas técnicas y tabla 2. Oferentes las cuales se encuentran en el presente documento.

#### 4. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE FERRETERIA Y ELECTRICOS DE COLOMBIA S.A.S.

**Evaluación Jurídica:** Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a) Deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, **el cual no podrá tener una fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la oferta, conforme a lo estipulado en el numeral 1.19.1.2 de la solicitud privada de oferta GAA-012-2022.** Una vez se obtenga el certificado de existencia y representación legal se realizará la verificación de los demás documentos.
- b) Deberá cambiar el número de la solicitud privada de oferta relaciona en el asunto del "ANEXO 1 Carta de presentación de la oferta", es decir, corregirla por: **GAA-012-2022.**
- c) Deberá **corregir la fecha en el "ANEXO 1 Carta de presentación de la oferta"** ya que no coincide con el cronograma establecido en la solicitud privada de oferta GAA-012-2022.

**Evaluación Financiera:** No suministro los documentos del numeral 1.19.3.2 Documentos de Contenido Financiero, Estados Financieros con corte diciembre 2021, deberá subsanar.

**Evaluación de experiencia:** Deberá subsanar, se debe adjuntar las remisiones de las entregas de los materiales para poder determinar el nivel de cumplimiento y la fecha de terminación.

**Evaluación técnica:** El oferente deberá subsanar su propuesta conforme a lo solicitado en numeral 3.5 Evaluación técnica: *"Para la solicitud de materiales el oferente deberá anexar ficha técnica donde se describa el elemento ofertado incluyendo según aplique (marca, dimensión, color referencia, entre otros)".* Por lo tanto, deberá tener en cuenta lo señalado en la tabla 1. Entrega de fichas técnicas y tabla 2. Oferentes las cuales se encuentran en el presente documento.



## 5. GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES

**Evaluación Jurídica:** Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a) Deberá presentar certificado de pago a aportes parafiscales en los términos señalados en el numeral 1.19.1.5 de la solicitud privada GAA-012-2022 que al efecto señala: "(...) *La persona natural deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas de pago de los seis (6) períodos anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso, para lo cual deberá tener en cuenta lo preceptuado por el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 1273 de 2018 (...)*"

**Evaluación de experiencia:** Deberá subsanar, de acuerdo con los términos de referencia, numeral 4.4.1. Certificaciones de experiencia; **"Para el efecto, todos los oferentes deberán presentar hasta tres (3) certificaciones en las que conste que han celebrado contratos de objeto relacionado en la presente Solicitud privada de oferta, cuyo presupuesto total o sumado sea igual al presupuesto de la presente Solicitud privada de ofertas, Para este efecto, únicamente se tendrán en cuenta certificaciones de contratos terminados"**. El oferente Gloria Elizabeth Osorio Benavides no adjuntó certificaciones de experiencia en la propuesta y órdenes de compra que sean iguales al presupuesto de la presente solicitud privada de ofertas".

**Evaluación técnica:** El oferente deberá subsanar su propuesta conforme a lo solicitado en numeral 3.5 Evaluación técnica: **"Para la solicitud de materiales el oferente deberá anexar ficha técnica donde se describa el elemento ofertado incluyendo según aplique (marca, dimensión, color referencia, entre otros)"**.

Se solicita al oferente anexar información técnica del elemento CURVA CONDUIT PVC - 3 DE 90 GRADOS, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.

## 6. C&M INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.

**Evaluación Jurídica:** Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a) La certificación aportada por el oferente en cumplimiento al numeral 1.19.1.5 de la solicitud privada de oferta GAA-012-2022, relacionada con el pago a aportes parafiscales **no indica el cumplimiento de las obligaciones frente a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses**, por lo tanto deberá subsanar este requisito presentando la certificación

incluyendo estos dos componentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Evaluación de experiencia:** Deberá subsanar, se debe adjuntar las remisiones de las entregas de los materiales para poder determinar el nivel de cumplimiento y la fecha de terminación.

**Evaluación técnica:** El oferente deberá subsanar su propuesta conforme a lo solicitado en numeral 3.5 Evaluación técnica: *"Para la solicitud de materiales el oferente deberá anexar ficha técnica donde se describa el elemento ofertado incluyendo según aplique (marca, dimensión, color referencia, entre otros)".* Por lo tanto, deberá tener en cuenta lo señalado en la tabla 1. Entrega de fichas técnicas y tabla 2. Oferentes las cuales se encuentran en el presente documento.

El oferente deberá subsanar lo referente a los elementos PINTURA TIPO VINILO X GALON, CHAZO METALICO 3/8 X 1/2 PG, CHAZOS EXPANSIVOS 1/2 X 2 PG. Se solicita al oferente enviar ficha técnica de los elementos.

## 7. S&H IMPORTADORES S.A.S.

**Evaluación de experiencia:** Deberá subsanar, **de acuerdo con los términos de referencia, numeral 4.4.1. Certificaciones de experiencia;** *"Para el efecto, todos los oferentes deberán presentar hasta tres (3) certificaciones en las que conste que han celebrado contratos de objeto relacionado en la presente Solicitud privada de oferta, cuyo presupuesto total o sumado sea igual al presupuesto de la presente Solicitud privada de ofertas, Para este efecto, únicamente se tendrán en cuenta certificaciones de contratos terminados"*. El oferente S&H IMPORTADORES SAS no adjuntó certificaciones de experiencia en la propuesta ni las remisiones de las entregas de los materiales para poder determinar el nivel de cumplimiento".

**Evaluación técnica:** El oferente deberá subsanar su propuesta conforme a lo solicitado en numeral 3.5 Evaluación técnica: *"Para la solicitud de materiales el oferente deberá anexar ficha técnica donde se describa el elemento ofertado incluyendo según aplique (marca, dimensión, color referencia, entre otros)".* Por lo tanto, deberá tener en cuenta lo señalado en la tabla 1. Entrega de fichas técnicas y tabla 2. Oferentes las cuales se encuentran en el presente documento.



**Tabla 1. Entrega de fichas técnicas**

MATERIALES	CM RED LA 18 LTDA		SOLUCIONES DICO SAS		SOLUCIONES ELECTROINDUSTRIALES SAS		S&H IMPORTADORES SAS		ICFECOL SAS		GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES		C&M INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AMARRES PLASTICOS DE 20 CM		X	X		X		X			X		X		X
AMARRES PLASTICOS DE 30 CM		X	X		X		X			X		X		X
AMARRES PLASTICOS DE 40 CM		X	X		X		X			X		X		X
AMARRES PLASTICOS DE 50 CM		X		X	X		X			X		X		X
ADAPTADOR TERMINAL ROSCADO PVC 1 1/2 PG		X	X		X		X			X		X		X
CANALETA PLASTICA DE 2 X 1.2 CM	X		X		X			X		X		X		X
CURVA CONDUIT PVC DE 2 PG DE 90 GRADOS		X	X		X		X			X		X		X
CURVA CONDUIT PVC - 3 DE 90 GRADOS		X	X		X		X			X		-		X
LACA AEROSOL COLOR BLANCO		X	X		X			X		X		X		X
TUBO PVC 2 PG X 3 MTS		X	X		X			X		X		X		X
CHAZOS PLASTICOS 1/4 PUL CON TORNILLO		X	X		X			X		X		X		X
DISCO PARA PULIDORA		X	X		X					X		X		X
ADAPTADOR TERMINAL ROSCADO GALV 1 1/2 PG		X	X		X		X			X		X		X
CAJA DE PASO DE 40*40*15		X	X		X		X			X		X		X
CURVA EMT 1 1/2 PG DE 90 GRADOS		X	X		X		X			X		X		X
ABRAZADERA METALICA DOBLE ALA 2 PG		X	X		X		X			X		X		X
TUBO EMT DE 1 1/2 PG X 3 MTS		X	X		X			X		X		X		X
VASELINA INDUSTRIAL		X	X		X			X		X		X		X
PINTURA TIPO VINILO X GALON		X	X		X			X		X		X		X
LADRILLO COMUN		X	X		X			X		X		X		X
ABRAZADERA COLGANTE TUBO PVC 1 1/2 PUL		X	X		X		X			X		X		X
CHAZO METALICO 3/8 X 1/2 PG		X	X		X			X		X		X		X
CHAZOS EXPANSIVOS 1/2 X 2 PG		X	X		X			X		X		X		X
TUBO EMT DE 2 PULG POR 3 MTS		X	X		X			X		X		X		X
LACA AEROSOL COLOR NEGRO		X	X		X			X		X		X		X
CEMENTO GRIS X BULTO		X	X		X			X		X		X		X
PLATINA DE 2"1/2 x 3/16		X	X		X			X		X		X		X
TUBO ESTRUCTURAL CUADRADA NEGRA DE E25MM		X	X		X			X		X		X		X
CHAZO ANCLAJE 3/8"		X										X		X

**Tabla 2. Oferentes**

CONDICIONES TECNICAS MATERIALES	CM RED LA 18 LTDA		SOLUCIONES DICO SAS		SOLUCIONES ELECTROINDUSTRIALES SAS		S&H IMPORTADORES SAS		ICFECOL SAS		GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES		C&M INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AMARRES PLASTICOS DE 20 CM	-	-	X		X		X		-	-	X		X	
AMARRES PLASTICOS DE 30 CM	-	-	X		X		X		-	-	X		X	
AMARRES PLASTICOS DE 40 CM	-	-	X		X		X		-	-	X		X	
AMARRES PLASTICOS DE 50 CM	-	-	-	-	X				X		X		X	
ADAPTADOR TERMINAL ROSCADO PVC 1 1/2 PG	-	-	X		X		X		X		X		X	
CANALETA PLASTICA DE 2 X 1.2 CM		X	X			X		-	-	-	X		X	
CURVA CONDUIT PVC DE 2 PG DE 90 GRADOS	-	-	X		X		X		X		X		X	
CURVA CONDUIT PVC - 3 DE 90 GRADOS	-	-	X		X		X		X		-	-	X	
LACA AEROSOL COLOR BLANCO	-	-		X		X		-	-	X		X		X
TUBO PVC 2 PG X 3 MTS	-	-	X		X			-	-	-		X		X
CHAZOS PLASTICOS 1/4 PUL CON TORNILLO	-	-		X	X			X		X		X		X
DISCO PARA PULIDORA	-	-	X		X			-	-	-		X		X
ADAPTADOR TERMINAL ROSCADO GALV 1 1/2 PG	-	-	X		X		X		-	-		X		X
CAJA DE PASO DE 40*40*15	-	-		X	X		X		-	-		X		X
CURVA EMT 1 1/2 PG DE 90 GRADOS	-	-	X		X		X		X		X		X	
ABRAZADERA METALICA DOBLE ALA 2 PG	-	-	X		X		X		X		X		X	
TUBO EMT DE 1 1/2 PG X 3 MTS	-	-	X		X			-	-	X		X		X
VASELINA INDUSTRIAL	-	-	X		X			-	-	X		X		X
PINTURA TIPO VINILO X GALON	-	-		X		X		-	-	X		X		X
LADRILLO COMUN	-	-	X		X			-	-	X		X		X
ABRAZADERA COLGANTE TUBO PVC 1 1/2 PUL	-	-	X			X		X		-		X		X
CHAZO METALICO 3/8 X 1/2 PG	-	-	X		X		X		X		X		X	
CHAZOS EXPANSIVOS 1/2 X 2 PG	-	-		X		X		X		X		X		X
TUBO EMT DE 2 PULG POR 3 MTS	-	-	X		X			-	-	X		X		X
LACA AEROSOL COLOR NEGRO	-	-		X		X		-	-	X		X		X
CEMENTO GRIS X BULTO	-	-	X		X			-	-	X		X		X
PLATINA DE 2"1/2 x 3/16	-	-	X			X		-	-	X		X		X
TUBO ESTRUCTURAL CUADRADA NEGRA DE E25MM	-	-	X		X			-	-	X		X		X
CHAZO ANCLAJE 3/8"	-	-	-	-	-	-		-	-	-		X		X

## FIN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

